Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 23/11/16 Hs. 12:20
Número: 1909 Fojas: 3
Expte. N°
Folio:
Recibido:

NOTA Nº: 20/16
LETRA: E.Co.S., FPV, MPF,
PRO, UCR
USHUAIA, 21 de Noviembre de 2016.-

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento en la próxima sesión, el proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente, referido al ordenamiento de tránsito en el Barrio Felipe Varela estableciendo cambios en el estacionamiento sobre la calle Isla Año Nuevo en el tramo de su recorrido desde Kuanip hasta 12 de Octubre. Ello por iniciativa de alumnos del Colegio Dr. José María Sobral que participaron del Concejo Joven.

El mismo se encuentra acompañado de sus fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009,

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan [illegible] MAYO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

FUNDAMENTOS

Alumnos del Colegio Dr. José Maria Sobral, en el marco del Concejo Joven en el que han participado recientemente, han presentado mediante Asunto Nº 1864, un proyecto de ordenanza referido a la prohibición de estacionamiento vehicular sobre la margen oeste de la calle Isla Año Nuevo en toda su extensión que va desde su intersección con las calles Kuanip hasta 12 de Octubre.

Junto a su comunidad educativa, consideran a la propuesta como un cambio necesario para descomprimir el tránsito y dar seguridad a los peatones ya que en ciertas horas pico se dificulta el tránsito vehicular e incluso peatonal, especialmente cuando pasan los colectivos del transporte público de pasajeros, produciéndose embotellamientos permanentemente que se prolongan por varios minutos.

Se trata de una calle que por sus características típicas de nuestra ciudad, con curvas y pendiente, se dificulta la visibilidad al cruzar - con los riesgos que ello conlleva - ya que por esa zona la circulación peatonal es muy grande, especialmente de estudiantes que van desde la calle Isla Año Nuevo hasta Indios Yamanas y viceversa. Además, se debe tener en cuenta que próximamente se inaugurará el gimnasio del Colegio Dr. José Marla Sobral cuyo ingreso será por la calle Isla Año Nuevo lo que acrecentará el ya alto nivel de tránsito vehicular y de circulación de peatones de la zona.

Por todo lo expuesto, los Concejales abajo firmantes, solicitamos el acompañamiento a la iniciativa del "Concejo Joven" formulada en el presente proyecto de Ordenanza.

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Lic. Ricardo J. CARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANAZA

ARTICULO 1.- PROHIBIR el estacionamiento vehicular sobre la margen Oeste de la calle Isla de Año Nuevo en toda su extensión que va desde su intersección con las calles Kuanip hasta 12 de Octubre.

ARTICULO 2.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que en un plazo no mayor a Treinta (30) días deberá colocar la cartelería vial correspondiente.

ARTICULO 3.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Tomas BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Juan [illegible] MAJO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.